

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: <u>Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TRASLADO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-001-2015-00040-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NALVIS MENDEZ OLIVEROS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	25 DE NOVIEMBRE DEL 2021	9 DE DICIEMBRE E DEL 2021	10 DE DICIEMBRE DEL 2021	17 DE ENERO DEL 2022
20-001-33-33-001-2018-00129-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSARIO CONSUELO VILLALOBOS CAAMAÑO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	25 DE NOVIEMBRE DEL 2021	9 DE DICIEMBRE E DEL 2021	10 DE DICIEMBRE DEL 2021	17 DE ENERO DEL 2022
20-001-33-33-007-2020-00015-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	JUAN FELIX CATAÑO BRACHO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	25 DE NOVIEMBRE DEL 2021	9 DE DICIEMBRE E DEL 2021	10 DE DICIEMBRE DEL 2021	17 DE ENERO DEL 2022

Constancia: hoy, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.,

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar